

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 442/2009 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de León.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de León, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 442/2009, seguido a instancia de D. Miguel Ángel Balboa Arregui, contra la desestimación del Recurso de Reposición interpuesto contra la Orden SAN/445/2009, de 26 de febrero, por la que se resuelve parcialmente de forma definitiva el concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes de personal estatutario de la categoría de FEA Radiodiagnóstico.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de León, sito en la Avda. Ingeniero Saenz de Miera, 6.

Valladolid, 2 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 1378/2009 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 1378/2009, seguido a instancia de CESM CASTILLA Y LEÓN - CESMCYL, contra la ORDEN SAN/1650/2009, de 27 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cirugía Maxilofacial, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la condición de la bolsa de empleo de esta especialidad.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 2 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 1379/2009 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 1379/2009, seguido a instancia de CESM CASTILLA Y LEÓN - CESMCYL, contra la ORDEN SAN/1651/2009, de 27 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora, del

Servicio de Salud de Castilla y León y para la condición de la bolsa de empleo de esta especialidad.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 2 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 1380/2009 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 1380/2009, seguido a instancia de CESM CASTILLA Y LEÓN - CESMCYL, contra la ORDEN SAN/1652/2009, de 27 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Angiología y Cirugía Vascular, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la condición de la bolsa de empleo de esta especialidad.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 2 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 1381/2009 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 1381/2009, seguido a instancia de CESM CASTILLA Y LEÓN - CESMCYL, contra la ORDEN SAN/1653/2009, de 27 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Nefrología, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la condición de la bolsa de empleo de esta especialidad.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 2 de diciembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*